



ZOFRI S.A. valora acuerdo con Sindicato N°3 de trabajadores de la Compañía

Este cierre es muestra de un proceso colaborativo en beneficio de los trabajadores y la sustentabilidad de la empresa.

La firma del contrato colectivo con el sindicato N°3 de trabajadores de ZOFRI S.A. es una muestra concreta de que el trabajo conjunto, **en donde se privilegió el diálogo y la búsqueda de acuerdos** por sobre los intereses particulares, es la única manera de conseguir objetivos a largo plazo, en beneficio directo de los trabajadores.

El acuerdo suscrito con los dirigentes del sindicato N°3 y ratificado por sus bases, incluyó, entre otras mejoras en sus beneficios, un bono de término de negociación (BTN) de \$6.125.625.- y un préstamo blando de \$3.000.000.-

Estas mismas mejoras y nuevas condiciones fueron rechazadas, el día 11 de enero, por las bases del Sindicato N°1.

A pesar de ello, ZOFRI S.A. ha repuesto el contenido base de propuesta manteniendo **todos los beneficios del actual convenio colectivo, los cuales se reajustan automáticamente, ya que están indexados en UF.** Ello a la espera que sea votada por los trabajadores.